

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 CÓDIGO DE REFERENCIA: 3.?.2.2

1.2 DENOMINACIÓN DE LA SERIE: Acuerdos de otras administraciones.

1.3 DEFINICIÓN DE LA SERIE

Son resoluciones emitidas por Ayuntamientos, Hacienda, Tráfico, Catastro..., para su aplicación en la recaudación de tributos locales y cuya competencia para la formación, inclusión, exclusión o alteración corresponde a otras administraciones.

1.4 PRODUCTOR: Área de Gestión

1.5 FECHAS

1.6 LEGISLACIÓN

- Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre)
- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo)
- Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (Real Decreto legislativo 1/2004, de 5 de marzo)

1.7 PROCEDIMIENTO

El procedimiento se inicia con la aportación de las respectivas resoluciones de las distintas administraciones y, una vez comprobadas, se aplican sus efectos en la recaudación de los tributos delegados.

1.8 DOCUMENTOS QUE FORMAN LA UNIDAD DOCUMENTAL

- Resoluciones emitidas por otras Administraciones.

1.9 ORDENACIÓN DE LA SERIE: Numérica

1.10 SERIES PRECEDENTES

1.11 SERIES DESCENDENTES

1.12 SERIES RELACIONADAS

1.13 DOCUMENTOS RECOPILATORIOS

1.14 DESCRIPCIÓN FÍSICA

SOPORTE: papel

VOLUMEN

2. ÁREA DE VALORACIÓN

2.1 VALOR ADMINISTRATIVO: SI

2.2 VALOR LEGAL-JURÍDICO: SI

2.3 VALOR INFORMATIVO:SI

3. ÁREA DE SELECCIÓN

3.1 CONSERVACIÓN

TOTAL:

PARCIAL:

3.2 ELIMINACIÓN: total a los 10 años. Se puede dejar un testigo de las funciones de la administración, recogido de forma aleatoria

4. ÁREA DE NOTAS

